

1025/1264  
C 1

Martes 20 de febrero de 1923

### IMPULSOS BOLIVIANOS

Aunque tengo la más íntima seguridad - si es que puede haber seguridad en cuestiones genealógicas, - de que no corre por mis venas una gota de sangre de indio quichua, ni de aimará, ni de llama, ni de ningún animal que exista o haya existido en la altiplanicie boliviana, siento en lo hondo de mí ser una profunda e invencible simpatía por todas sus concepciones diplomáticas.

!qué loca afición al mar, que aspiraciones imposibles, qué impulsos de revisión siento bullir dentro del Pecho!

¿Poesía? ¿Romanticismos? ¿Arreentimien<sup>to</sup>? Sea ello lo que fuere; pero es triste, doloroso, inconfesable.

Porque habrá que convenir en que la naturaleza viril de mi país no se aviene con la delicadeza de ciertos sentimientos.

Es increíble la falta de ambiente que encuentran aquí en Chile - especialmente en las esferas del comercio, - las aspiraciones bolivianas.

Y yo, por desgracia, tengo mis aspiraciones, que aunque sean más modestas que las que crecen a las márgenes del lago Titicaca, no dejan de ser molestas. Una de ellas es tener, ya que no un puerto, a lo menos una casita en la costa del Pacífico.

Nótese que no pido mar, sino sólo vista al mar y he tropezado con mil dificultades.

-Señor - he dicho más de una vez a un propietario o corredor en propiedades - aspiro a tener un chalet en Viña u otro balneario de moda. Ud. sabe que el Tratado de Versalles ha consagrado el derecho de los pueblos - y en ellos queda incluído naturalmente el individuo - de tener salida al mar. La mía es, pues, una aspiración reconocida por los internacionalistas modernos. Además está de por medio mi salud, mis negocios, mi bienestar y mi holgura. Le pido, le ruego, en consecuencia, que satisfaga mi aspiración de tener una casa en las playas del Pacífico...

Y ante el gesto de fría indiferencia de mi interlocutor, he agregado alzando algo más la voz:

-Le ruego, señor, concederme oportunamente lo que pido. Si no, me veré en el caso de insistir y aún, si fuere desoído, cortar las buenas relaciones que hasta hoy he mantenido con Ud.

Pues ¿sabe el lector, lo que me ha sucedido siempre con estos prosaicos y metalizados comerciantes? que también ellos se permiten tener aspiraciones... entre las cuales la primera es les paguen el precio del chalet o les den otra propiedad en cambio, o cualquiera otra gollería semejante.

Esto es realmente inconcebible, porque bien está que los espíritus sentimentales y poéticos tengamos ambiciones y anhelos; pero los hombres prácticos ¡con qué derecho!

Ahora, no digo nada del deseo de revisar los contratos.

Ese es un sentimiento que me asalta también a cada paso.

No hago sino firmar una escritura - especialmente si es mutuo o pagaré - y comienzo a sentir un arrepentimiento - llámese boliviano o lo que sea - del maldito compromiso y unos impulsos inefables de pedir su revisión.

A veces no logro dominarme y se lo digo a la parte contraria o para hablar más francamente al acreedor, plagiando de un modo lastimoso a la Cancillería boliviana.

-Señor, puedo asegurarle que desde el día siguiente de firmado este contrato, como ha dicho con tanta propiedad en su última nota el Gobierno de Bolivia, he visto que mi opinión lo repugna. Este documento no consulta ni puede consultar mis intereses y Ud. sabe que, si lo he firmado, ha sido urgido por circunstancias apremiantes. A no haber necesitado dinero, al haber estado en la holgura, no lo habría suscrito por ningún motivo. Mi consentimiento ha sido,

pues viciado, el contrato es nulo y pido su inmediata revisión. No me obligue Ud. a insistir en mi protesta, no me coloque en el disparadero de no seguir cultivando relaciones amistosas con Ud. Revísemos el contrato, y extendamos otro que sea más favorable para mí...!

¡Lo de siempre! el señor acreedor, vulgar y materialista, no se digna contestarme y me da con la puerta en las narices.

¡Aspiraciones, revisiones! Aquí no hay ambiente para nada y, lo que es peor, parece que no lo hay en parte alguna!

Cuando, desesperado, he recurrido en son de queja a la Cámara de Comercio, que viene a ser algo así como la Liga de las Naciones, se han reído de mí y me han indicado en los términos más suaves y corteses para qué fui tan bestia de firmar un compromiso que no me convenía...!

¡Y ande uno en Chile con aspiraciones, anhelos, reivindicaciones, ideales y sutilezas diplomáticas!

¡La gente de esta tierra, como la Sociedad de las Naciones, no comprende los sentimientos bolivianos!

P.

CELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile